REF. EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los SIETE días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTE, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación integrado por Resolución N° 357 de fecha 12 de marzo de 2020, para el análisis de las ofertas presentadas en procedimientos de Contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la EVALUACIÓN de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278, autorizada por Resolución DGREC/DAF/UOC N° 16 de fecha 17 de junio de 2020.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

- Carta de Invitación, consultas y adendas.
- Oferta de la firma OFFICE COMPU S.A.
- Oferta de la firma DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA
- Oferta de la firma PC GAME DE CESAR ARNALDO ORTIZ
- Oferta de la firma MICROTEK INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN DE GUSTAVO ROJAS
- Oferta de la firma PRINTEC S.A.
- Oferta de la firma ALTERNATIVA S.A.
- Oferta de la firma DATASYSTEMS SAECA
- Acta de Apertura de Sobres
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución de Autorización del Llamado

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el presente proceso de contratación. En fecha 2 de julio del corriente año en el horario y lugar fijado, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, correspondientes a las firmas citadas anteriormente en cuyo acto el representante de la firma PRINTEC S.A. dejó constancia que en la planilla de precios de la firma PC GAME DE CESAR ARNALDO ORTIZ específicamente en el ítem 3 no detalla la marca de insumos ofertados, se observa que se ha puesto (NO COTIZA) en el campo de marca y procedencia.

Al respecto, para una mejor ilustración de la observación planteada se verifica en la planilla de precios cuanto sigue:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE TONER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 383278										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopladora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	No	60	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	No	50	Samsung	China	614500	30725000
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	No	50	No Cotiza	No Cotiza	794500	39725000
		Toner para impresora								

ABOG. JAZMIN BARRIOS
COORDINACION FINANCIERA
D.G.R.E.C.

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

El llenado incorrecto del formulario de LISTA DE PRECIOS invalida la oferta presentada específicamente en lo que respecta a dicho ítem, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación adoptado para el presente llamado (POR ÍTEM), tratándose de un documento de carácter sustancial que no puede ser validado a través de aclaraciones o consultas posteriores. Por lo tanto, corresponde la invalidación de la oferta presentada en el ítem 3 del FORMULARIO LISTA DE PRECIOS de la firma unipersonal PC GAME DE CESAR ORTIZ.

b. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, señalando lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	MANTEN. DE OFERTA	EXISTENCIA LEGAL	CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
1	PC GAME DE CESAR ARNALDO ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	1.600.357
2	MICROTEK INFORMÁTICA DE GUSTAVO ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	1.600.487
3	ALTERNATIVA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.600.666
4	PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.600.810
5	DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	1.600.849
6	OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.600.455
7	DATASYSTEMS SAECA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.600.614

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

EMPRESA	OFERTA	5%	Monto Asegurado	Plazo	Situación
PC GAME DE CESAR ARNALDO ORTIZ	190.055.700	9.502.785	15.000.000	93 días	Cumple
MICROTEK INFORMÁTICA DE GUSTAVO ROJAS	174.150.000	8.707.500	10.000.000	120 días	Cumple
ALTERNATIVA S.A.	223.307.500	11.165.375	20.000.000	120 días	Cumple
PRINTEC S.A.	151.855.000	7.592.750	12.500.000	210 días	Cumple
DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA	256.560.973	12.828.049	20.000.000	121 días	Cumple
OFFICE COMPU S.A.	28.380.800	1.419.040	1.600.000	120 días	Cumple
DATASYSTEMS SAECA	42.732.640	2.136.632	3.500.000	130 días	Cumple

c. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a la verificación dentro de la página de la SENATICS, en el apartado de Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP) https://www.paraguay.gov.py/docsgov, constatándose cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	CI N°	OBSERVACIONES	N° CONSTANCIA	EMPRESA
CESAR ARNALDO ORTIZ	2.871.369	No registra datos	368124	PC GAME
GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	2.373.251	No registra datos	368139	MICROTEK
IVAN ALEXIS CASTILLO FILARTIGA	3.525.768	No registra datos	368150	ALTERNATIVA S.A.
GUILLERMO RIVAS DUARTE	310.982	No registra datos	368187	
ELIZABETH LUCIA BENITEZ RIOS	551.467	No registra datos	368194	
SONIA BEATRIZ SANTACRUZ DE KOUBE	1.110.579	No registra datos	368202	
RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES	2.894.012	No registra datos	368344	PRINTEC S.A.
IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLON	744.500	No registra datos	368369	
RENATO ORTELLADO ODDONE	3.381.938	No registra datos	368380	
JUAN VICTOR SILVA BOGADO	3.779.335	No registra datos	368428	VICSIL
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE	798.420	No registra datos	368468	OFFICE COMPU S.A.
BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.655	No registra datos	368482	
OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO	1.549.441	No registra datos	368490	
JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	2.392.801	No registra datos	368498	
HUGO GIMENEZ	2.359.981	No registra datos	370147	DATASYSTEMS SAECA
JOSÉ FLECHA	698.987	No registra datos	370150	
SERGIO PEREZ BENITEZ	394.226	No registra datos	370151	
MARCIAL LEITON RODRIGUEZ	509.526	No registra datos	370154	
ROCIO FLECHA	619.911	No registra datos	370185	
MONSERRAT COSP	1.405.134	No registra datos	370159	
MARIA FERNANDA COSP	3.528.758	No registra datos	370161	
ANA INES COSP	1.405.123	No registra datos	370164	

ABOG. JAZMIN BARRIOS
COORDINACION FINANCIERA
DGREC

Paracarena Vargas
Comité Evaluador
de la gente
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

NOMBRE Y APELLIDO	CI N°	OBSERVACIONES	N° CONSTANCIA	EMPRESA
JOSE LUIS COSP	285.054	No registra datos	370167	
DIETER RIENSBERG	1.005.948	No registra datos	370170	

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITO	PC GAME	MICROTEK INFORMÁTICA	ALTERNATIVA S.A.	PRINTEC S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL	OFFICE COMPU S.A.	DATASYSTEMS SAECA
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

d. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con el suministro de la documentación de carácter sustancial, según se expone en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que se adjunta como parte integrante del presente informe.

Corresponde en este caso realizar la Clasificación de las ofertas de menor a mayor, para proseguir con la evaluación de los siguientes aspectos a las ofertas evaluadas como la más económicas en cada uno de los ítems que componen el llamado, teniéndose la siguiente clasificación preliminar:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	OFERENTE
1	44103103-005	TONER CANON IR 1435IF	UNIDAD	60	Canon	Japón	489.500	29.370.000	Alternativa S.A.
2	44103103-001	TONER SAMSUNG M4072FD	UNIDAD	50	Samsung	China	614.500	30.725.000	PC Game de Cesar Ortiz
3	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG M2885FW	UNIDAD	50	Samsung	China	520.000	26.000.000	Printec S.A.
4	44103103-001	TONER XEROX PHASER 3160N	UNIDAD	55	Xerox	China	624.700	34.358.500	PC Game de Cesar Ortiz
5	44103103-9998	TONER SAMSUNG M2885FW	UNIDAD	50	Samsung	China	539.832	26.991.600	VICSIL de Juan Victor Silva
6	44103103-005	TONER CANON IR 1024	UNIDAD	40	Canon	Japón	271.308	10.852.320	Data System SAECA
7	44103103-001	TONER HP 78A	UNIDAD	16	HP	USA	384.500	6.152.000	PC Game de Cesar Ortiz
8	44103103-001	TONER HP 1102 85A	UNIDAD	40	HP	USA	339.500	13.580.000	PC Game de Cesar Ortiz
9	44103103-001	TONER M5010ND 307	UNIDAD	15	Samsung	China	700.000	10.500.000	MICROTEK de Gustavo Rojas
10	44103103-9998	UNIDAD M5010ND 307	UNIDAD	10	Samsung	China	745.000	7.450.000	Alternativa S.A.
11	44103103-001	TONER XEROX 6015	UNIDAD	20	Xerox	USA	685.397	13.707.940	VICSIL de Juan Victor Silva
12	44103103-005	TONER HP 662	UNIDAD	10	HP	USA	90.000	900.000	PC Game de Cesar Ortiz
13	44103103-005	TONER CANON 2016	UNIDAD	8	Canon	Japón	218.855	1.750.840	Data System SAECA

e. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Durante el proceso de evaluación se han realizado solicitudes de aclaraciones a los oferentes de acuerdo a lo establecido en el numeral 6. **Aclaración de las ofertas**, de la carta de invitación conforme al siguiente detalle:

A la firma PC GAME DE CESAR ORTIZ, solicitando las siguientes documentaciones: • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social • Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. • Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. • Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), presentados ante la SET. – PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS. • Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**LOS OFERENTES HAN PRESENTADO LAS RESPUESTAS Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN DEBIDO TIEMPO Y FORMA.**
A la firma PRINTEC S.A., se solicitó las siguientes documentaciones: • Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. • Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), presentados ante la SET. – PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS. • Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	
A la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL, se requirieron las siguientes documentaciones: • Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), presentados ante la SET. – PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS. • Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. • Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	
A la firma OFFICE COMPU S.A., se solicitó el • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	

ABOG. JAZMÍN BARRIOS
COORDINACIÓN FINANCIERA

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

A la firma DATA SYSTEMS SAECA se solicitó • Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Asimismo, conforme lo establecido en el numeral 3. Análisis de los precios ofertados. Se solicita la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los siguientes ítems: 1, 6 y 13.	
A la empresa ALTERNATIVA S.A., se solicitó composición del precio ofertado en el ítem 1 del llamado.	**NO PRESENTÓ RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA**

f. CAPACIDAD FINANCIERA

En cuanto a la capacidad financiera, se hace el análisis de los ratios contables establecidos en el PBC, a saber:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2017 y 2018).
Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2017 y 2018).
Ratio de Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

Observación: los valores consignados fueron obtenidos de los balances presentados por la empresa oferente conforme a las fórmulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

	MICROTEK				ALTERNATIVA S.A.				PC GAME			
Balance General	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	579.201.911	1.155.210.583	867.206.247	CUMPLE	2.029.426.992	2.724.494.950	2.376.960.971	CUMPLE	135.134.634	135.445.569	135.290.102	CUMPLE
Pasivo Corriente	209.103.735	427.815.264	318.459.500		960.972.649	967.653.535	964.313.092		47.297.174	12.081.673	29.689.424	
Activo Total	590.199.882	1.163.937.633	877.068.758		2.603.008.006	3.494.435.575	3.048.721.791		135.134.634	166.472.395	150.803.515	
Pasivo Total	209.103.735	427.815.264	318.459.500		960.972.649	967.653.535	964.313.092		47.297.174	12.081.673	29.689.424	
Utilidad Neta	38.582.474	394.417.897	216.500.186		436.035.000	681.200.758	558.617.879		37.837.460	65.422.524	51.629.992	
Capital	10.000.000	10.000.000	10.000.000		250.000.000	270.000.000	260.000.000		50.000.000	50.000.000	50.000.000	
Ratio de Liquidez	2,77	2,70	2,72	> = 1	2,11	2,82	2,46	> = 1	2,86	11,21	4,56	> = 1
Endeudamiento	0,35	0,37	0,36	< = 0,80	0,37	0,28	0,32	< = 0,80	0,35	0,07	0,20	< = 0,80
Rentabilidad	385,82	3944,18	2165,00	No Deberá ser Negativo	174,41	252,30	214,85	No Deberá ser Negativo	75,67	130,85	103,26	No Deberá ser Negativo

	PRINTEC S.A.				DATA SYSTEMS SAECA				OFFICE COMPU S.A.			
Balance General	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	8.401.735.606	8.498.963.984	8.450.349.795	CUMPLE	39.960.961.476	48.208.144.423	44.084.552.950	CUMPLE	10.986.647.479	14.516.074.315	12.751.360.897	CUMPLE
Pasivo Corriente	3.843.425.042	3.632.799.278	3.738.112.160		19.218.502.803	19.900.242.207	19.559.372.505		5.500.311.346	8.034.585.797	6.767.448.572	
Activo Total	8.557.216.043	8.708.469.980	8.632.843.012		53.777.744.041	63.075.197.336	58.426.470.689		12.070.871.143	15.460.417.177	13.765.644.160	
Pasivo Total	4.310.327.382	3.632.799.278	3.971.563.330		26.159.758.275	30.549.558.760	28.354.658.518		5.500.311.346	8.034.585.797	6.767.448.572	
Utilidad Neta	1.665.411.393	824.281.867	1.244.846.630		5.127.967.067	6.385.490.656	5.756.728.862		247.865.149	785.342.371	516.603.760	
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000		15.550.024.000	18.550.024.000	17.050.024.000		200.000.000	200.000.000	200.000.000	
Ratio de Liquidez	2,19	2,34	2,26	> = 1	2,08	2,42	2,25	> = 1	2,00	1,81	1,88	> = 1
Endeudamiento	0,50	0,42	0,46	< = 0,80	0,49	0,48	0,49	< = 0,80	0,46	0,52	0,49	< = 0,80
Rentabilidad	118,96	58,88	88,92	No Deberá ser Negativo	32,98	34,42	33,76	No Deberá ser Negativo	123,93	392,67	258,30	No Deberá ser Negativo

	DISTRIBUIDORA VICSIL			
Balance General	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	125.116.129	146.391.891	135.754.010	CUMPLE
Pasivo Corriente	10.253.613	3.462.938	6.858.276	
Activo Total	130.116.129	151.391.891	140.754.010	
Pasivo Total	13.353.613	3.462.938	8.408.276	
Utilidad Neta	16.762.516	31.166.438	23.964.477	
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	
Ratio de Liquidez	12,20	42,27	19,79	> = 1
Endeudamiento	0,10	0,02	0,06	< = 0,80
Rentabilidad	16,76	31,17	23,96	No Deberá ser Negativo

g. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a la verificación de las documentaciones formales de las empresas con ofertas más económicas, presentadas en el acto de apertura y las requeridas posteriormente por el comité de evaluación, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITO	PC GAME	MICROTEK	ALTERNATIVA S.A.	PRINTEC S.A.	VICSIL	OFFICE COMPU S.A.	DATASYSTEMS SAECA
1. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO
4. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	C/ MEDIDA CAUTELAR	CUMPLE	CUMPLE	C/ MEDIDA CAUTELAR
1.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
5.1.1.1 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	SIPE ACTIVO	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	N/A	N/A
5.1.1.2 Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	SIPE HISTORICO	SIPE ACTIVO	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	N/A	N/A

ABOG. JAZMIN BARRIOS
COORDINACION FINANCIERA
D.G.R.E.C.

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

REQUISITO	PC GAME	MICROTEK	ALTERNATIVA S.A.	PRINTEC S.A.	VICSIL	OFFICE COMPU S.A.	DATASYSTEMS SAECA
5.1.1.3 En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	N/A	CUMPLE	SIPE ACTIVO
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	N/A	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
CAPACIDAD FINANCIERA							
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO
b) Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), presentados ante la SET. – **PARA CONTRIBUYENTES DE IRACIS.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), presentados ante la SET. – **PARA CONTRIBUYENTES DE IRPC.**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018), presentados ante la SET. – **PARA CONTRIBUYENTES DE IRP.**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 24 meses, de los ejercicios fiscales (2017 y 2018), presentados ante la SET.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Además, deberá presentar un Resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales por cada año solicitado. – **PARA CONTRIBUYENTES EXCLUSIVAMENTE DE IVA GENERAL.**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA							
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	SIPE HISTORICO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

h. MARGEN DE PREFERENCIA

En cuanto a la aplicación del margen de preferencia, en este caso, la totalidad de los productos ofertados corresponden a tóner y unidades de imágenes de origen extranjero, por ende, no resulta aplicable el margen de preferencia previsto para productos de origen nacional.

i. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, disponen en su artículo 4° que: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*", verificándose que existen ofertas en ítems que se apartan de dichos porcentajes, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Precio total	Precio Ofertado	Total	Oferente	Porcentaje Diferencia
1	44103103-005	TONER CANON IR 1435IF	60	811.411	48.684.660	489.500	29.370.000	Alternativa S.A.	-39,67%
6	44103103-005	TONER CANON IR 1024	40	450.000	18.000.000	271.308	10.852.320	Data System	-39,71%
13	44103103-005	TONER CANON 2016	8	350.000	2.800.000	218.855	1.750.840	Data System	-37,47%

Los oferentes fueron consultados sobre dichos precios, habiendose recibido en debido tiempo y forma la respuesta proveída por la firma Data Systems SAECA, presentando las respectivas explicaciones detalladas, las cuales son satisfactorias para este comité evaluador.

Sin embargo, la empresa Alternativa S.A., no presentó el detalle de la composición del precio ofertado, por lo que en virtud al procedimiento establecido en el PBC y las disposiciones vigentes, que establecen que la presentación insuficiente o la falta de presentación de dicha información trae como consecuencia el rechazo de la oferta, este comité evaluador determina la eliminación de la oferta presentada por el oferente en cuestión, pasando la adjudicación del referido ítem a la siguiente oferta más económica, correspondiente a la presentada por Data Systems SAECA.

ABOG. JAZMIN BARRIOS
COORDINACION FINANCIERA
D.G.R.E.C.

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

La oferta presentada por DATA SYSTEMS SAECA, también se encuentra por debajo del porcentaje establecido, por ende, corresponde a su vez solicitar el desglose de precios unitarios de dicho ítem, la cual es presentada en debido tiempo y forma, resultando satisfactorio para el comité.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Precio total	Precio Ofertado	Total	Oferente	Porcentaje Diferencia
1	44103103-005	TONER CANON IR 1435IF	60	811.411	48.684.660	502.158	29.370.000	Data System	-38,11%

j. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones, al Sistema de Adjudicación POR ÍTEMS se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278, a las siguientes firmas:

i.1) **ALTERNATIVA S.A.**, con RUC N° 80037264-6, por el monto total de **GUARANIES SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 7.450.000),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes al ítem 10 del presente llamado.

i.2) **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con RUC N° 80013889-9, por el monto total de **GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (G. 42.732.640),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes a loa ítems 1, 6 y 13 del presente llamado.

i.3) **MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**, con RUC N° 2373251-2, por el monto total de **GUARANIES DOCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA (G. 12.603.160),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes al ítem 9 del presente llamado.

i.4) **PC GAME DE CESAR ORTIZ**, con RUC N° 2.871.369-9, por el monto total de **GUARANIES OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS (G. 85.715.500),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes a los ítems 2, 4, 7, 8 y 12 del presente llamado.

i.5) **PRINTEC S.A.**, con RUC N° 80018668-0, por el monto total de **GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES (G. 26.000.000),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes al ítem 3 del presente llamado.

i.6) **DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO**, con RUC N° 3779335-7, por el monto total de **GUARANIES CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA (G. 40.699.540),** incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes a los ítems 5 y 11 del presente llamado.

Finalmente, se informa que existe suficiente disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las adquisiciones de referencia, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 163/2020 de fecha 10 de junio de 2020, por la suma de G. 270.000.000 en el Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278"**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, a los CATORCE días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTE, siendo las 10:00 hs, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. JAZMÍN BARRIOS
COORDINACIÓN FINANCIERA
= D.G.R.E.C. =

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE TONER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

					PRECIO REFERENCIAL		PC GAME				MICROTEK				ALTERNATIVA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total
1	44103103-005	TONER CANON IR 1435IF	Unidad	60	811.411	48.684.660	NO COTIZA				NO COTIZA				Canon	Japón	489.500	29.370.000
2	44103103-001	TONER SAMSUNG M4072FD	Unidad	50	688.571	34.428.550	Samsung	China	614.500	30.725.000	Samsung	China	680.000	34.000.000	Samsung	China	830.000	41.500.000
3	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN DE SAMSUNG M2885FW	Unidad	50	692.730	34.636.500	NO COTIZA		794.500	39.725.000	NO COTIZA				Samsung	China	577.900	28.895.000
4	44103103-001	TONER XEROX PHASER 3160N	Unidad	55	735.000	40.425.000	Xerox	China	624.700	34.358.500	Xerox	China	650.000	35.750.000	Xerox	USA	699.500	38.472.500
5	44103103-9998	TONER SAMSUNG M2885FW	Unidad	50	621.538	31.076.900	Samsung	China	794.500	39.725.000	Samsung	China	850.000	42.500.000	Samsung	China	690.000	34.500.000
6	44103103-005	TONER CANON IR 1024	Unidad	40	450.000	18.000.000	Canon	Japón	276.500	11.060.000	Canon	Japon	290.000	11.600.000	Canon	Japón	350.000	14.000.000
7	44103103-001	TONER HP 78A	Unidad	16	438.897	7.022.352	HP	USA	384.500	6.152.000	HP	USA	400.000	6.400.000	NO COTIZA			
8	44103103-001	TONER HP 1102 85A	Unidad	40	407.655	16.306.200	HP	USA	339.500	13.580.000	HP	USA	380.000	15.200.000	NO COTIZA			
9	44103103-001	TONER M5010ND 307	Unidad	15	903.189	13.547.835	Samsung	China	805.000	12.075.000	Samsung	China	700.000	10.500.000	Samsung	China	988.000	14.820.000
10	44103103-9998	UNIDAD M5010ND 307	Unidad	10	794.882	7.948.820	NO COTIZA				NO COTIZA				Samsung	China	745.000	7.450.000
11	44103103-001	TONER XEROX 6015	Unidad	20	714.200	14.284.000	NO COTIZA				Xerox	China	750.000	15.000.000	Xerox	USA	715.000	14.300.000
12	44103103-005	TONER HP 662	Unidad	10	83.450	834.500	HP	USA	90.000	900.000	HP	Malasia	120.000	1.200.000	NO COTIZA			
13	44103103-005	TONER CANON 2016	Unidad	8	350.000	2.800.000	HP	USA	219.400	1.755.200	Canon	Japon	250.000	2.000.000	NO COTIZA			
					Precio Total					**190.055.700**				**174.150.000**				**223.307.500**

					PRINTEC S.A.				VICSIL				OFFICE COMPU S.A.				DATA SYSTEM			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total
1	44103103-005	TONER CANON IR 1435IF	Unidad	60	NO COTIZA				Canon	Japón	671.185	40.271.100	NO COTIZA				Canon	Japón	502.158	30.129.480
2	44103103-001	TONER SAMSUNG M4072FD	Unidad	50	Samsung	China	820.000	41.000.000	Samsung	China	715.346	35.767.300	NO COTIZA				NO COTIZA			
3	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN DE SAMSUNG M2885FW	Unidad	50	Samsung	China	520.000	26.000.000	Samsung	China	675.894	33.794.700	NO COTIZA				NO COTIZA			
4	44103103-001	TONER XEROX PHASER 3160N	Unidad	55	NO COTIZA				Xerox	USA	669.461	36.820.355	NO COTIZA				NO COTIZA			
5	44103103-9998	TONER SAMSUNG M2885FW	Unidad	50	Samsung	China	605.000	30.250.000	Samsung	China	539.832	26.991.600	NO COTIZA				NO COTIZA			
6	44103103-005	TONER CANON IR 1024	Unidad	40	NO COTIZA				Canon	Japón	365.767	14.630.680	NO COTIZA				Canon	Japón	271.308	10.852.320
7	44103103-001	TONER HP 78A	Unidad	16	HP	China/Malasia	570.000	9.120.000	HP	USA	514.990	8.239.840	HP	USA/China/Japó	565.300	9.044.800	NO COTIZA			
8	44103103-001	TONER HP 1102 85A	Unidad	40	HP	China/Malasia	512.000	20.480.000	HP	USA	457.590	18.303.600	HP	USA/China/Japó	483.400	19.336.000	NO COTIZA			
9	44103103-001	TONER M5010ND 307	Unidad	15	Samsung	China	1.075.000	16.125.000	Samsung	China	1.025.448	15.381.720	NO COTIZA				NO COTIZA			
10	44103103-9998	UNIDAD M5010ND 307	Unidad	10	Samsung	China	780.000	7.800.000	Samsung	China	910.763	9.107.630	NO COTIZA				NO COTIZA			
11	44103103-001	TONER XEROX 6015	Unidad	20	NO COTIZA				Xerox	USA	685.397	13.707.940	NO COTIZA				NO COTIZA			
12	44103103-005	TONER HP 662	Unidad	10	HP	China/Malasia	108.000	1.080.000	HP	USA	125.682	1.256.820	NO COTIZA				NO COTIZA			
13	44103103-005	TONER CANON 2016	Unidad	8	NO COTIZA				Canon	Japón	285.961	2.287.688	NO COTIZA				Canon	Japón	218.855	1.750.840
								151.855.000				**256.560.973**				**28.380.800**				**42.732.640**

Abog. Sergio Gómez A.
Comité Evaluador
DGREC

ABOG. JAZMÍN BARRIOS
COORDINACIÓN FINANCIERA
= D.G.R.E.C. =

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC